

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.066/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la publicación del acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento Rute, celebrado en sesión extraordinaria, de fecha 3 de julio de 2023, sobre representantes municipales en órganos colegiados, que en su parte dispositiva dice:

"PRIMERO. Nombrar como representantes municipales en órganos colegiados a los siguientes concejales y concejalas:

-MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA: Don David Ruiz Cobos (suplente doña Ana Barea González) y doña M^a Dolores Peláez García (suplente don Francisco Javier Ramírez Flores).

-JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS: Don Francisco Jesús Fernández Osuna y don Rafael García Garrido (suplente).

-GRUPO DE DESARROLLO LOCAL DE LA SUBBÉTICA: Doña Ana Barea González y doña Dolores Ortega Pacheco (suplente).

-CONSORCIO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Doña Ana Cobos Molina y don Rafael García Garrido (suplente).

-INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÓRDOBA: Doña Ana Cobos Molina.

- PATRONATO DE TURISMO: Don David Ruiz Cobos.
- CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL: Doña Dolores Ortega Pacheco, don Francisco Jesús Fernández Osuna y don Manuel Luque Muñoz.
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. "RUPERTO FERNÁNDEZ": Doña Dolores Ortega Pacheco.
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. "LOS PINOS": Don Manuel Luque Muñoz.
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. "FUENTE DEL MORAL": Don Francisco Jesús Fernández Osuna.
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.P.R. "BLAS INFANTE" DE LLANOS DE DON JUAN: Doña Ana Barea González.
- CONSEJO ESCOLAR DEL I.E.S. "NUEVO SCALA": Doña Ana Barea González.
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.P.E.R. "MAESTRO ANTONIO ECIJA": Doña Dolores Ortega Pacheco.
- CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA HOGAR "JUAN DE DIOS GIMÉNEZ": Don Manuel Luque Muñoz.
- COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN RUTE: Doña Ana Cobos Molina.
- FUNDACIÓN "ALFONSO DE CASTRO": Don Francisco Jesús Fernández Osuna.
- FUNDACIÓN "JUAN CRISÓSTOMO MANGAS": Doña Ana Cobos Molina.
- FUNDACIÓN "MONTE CARMELO": Doña Dolores Ortega Pacheco.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los interesados así como a los órganos competentes correspondientes".

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo prevenido en la legislación vigente.

Rute, 14 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, David Ruiz Cobos.